

TEMARIO
DEL CURSO
**LIQUIDACIÓN
DE SUELDOS Y
JORNALES**

Modalidad
Presencial



Invertí en tu futuro

APRENDÉ CON CURSOS UBA



OBJETIVOS DEL CURSO:

El curso se propone formar a los participantes como liquidadores de sueldos, comprender de manera acabada todos los conceptos que conforman un recibo de sueldo.

DIRIGIDO A:

Estudiantes, empleados y todas aquellas personas con vocación y ganas de trabajar en el sector de Liquidación de Sueldos.

HERRAMIENTAS:

El curso brinda herramientas para:

- Conocer la legislación que regula la liquidación de sueldos.
- Comprender la totalidad de conceptos que integran un recibo de sueldos.
- Adoptar herramientas legales y conceptuales en la solución de situaciones de liquidación concretas.

CURSO DE LIQUIDACIÓN DE SUELDOS Y JORNALES

MODALIDAD PRESENCIAL

MÓDULO 1: CONCEPTOS DE UN RECIBO DE SUELDO

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA APLICADA

- Principios del derecho del trabajo
- Contrato de Trabajo. Relación de Trabajo. Legajo de Personal. Salario Mínimo Vital y Móvil
- Ley de Contrato de Trabajo 20.744 (L.C.T.)
- Ley 11.544 – Jornada Laboral
- Ley 24.241 de Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones
- Convenio Colectivo Gremio Comercio 130/75
- Ley de Empleo 24.013
- Ley 23.041 del Sueldo Anual Complementario
- Ley 25.323 Protección Empleo no Registrado

UNIDAD 2: RECIBO DE SUELDO - APORTES Y CONTRIBUCIONES

- Contenido formal de un recibo de sueldo (arts. 140 y 141). Datos obligatorios a incluir en encabezado, cuerpo y pie. Concepto de detalle y claridad de conceptos
- Aportes del Empleado. Porcentajes: jubilación, obra social, Ley 19.032
- Contribuciones patronales. Porcentajes vigentes. Decreto 814/01 y 814/02. Topes MOPRE

DURACIÓN:

El curso tiene una duración de 8 clases de 3hs.

MODALIDAD:

Presencial. Dos veces por semana en sede Martínez.

MATERIALES:

El material utilizado se entrega al inicio del curso.

CERTIFICACIÓN:

Al finalizar el curso se entrega un certificado de Asistencia.

- Conceptos remunerativos y no remunerativos. Ley 24.241 art 6° y 7°
- Conceptos de remuneración bruta y neta
- Información sobre el SIPA. Topes a la base imponible (MOPRE)
- Esquema general de Aportes y Contribuciones. Ejemplos y ejercitación práctica

UNIDAD 3: REMUNERACIONES

- Tipología de remuneraciones (arts. 104, 107 y 124 de la Ley de Contrato): por tiempo, por rendimiento, por la forma de pago. Plazos legales de pago. Cuenta sueldos. Remuneraciones según los convenios colectivos
- Principio de lo devengado aplicado a las remuneraciones
- Salario Básico de Convenio y Jornal Básico. Salario mínimo vital y móvil
- Salario fijo mensualizado y salario jornalizado. Tablas de acuerdo salarial vigentes según convenios de los gremios de Comercio y Metalúrgicos
- Incentivos salariales de convenio. Presentismo, antigüedad, viáticos, fallo de caja, título, etc.
- Tratamiento de ausencias justificadas y no justificadas. Descuento por recibo
- Inscripción y pago de asignaciones familiares (prenatal, ayuda escolar, hijos, nacimiento, matrimonio, maternidad).

UNIDAD 4: JORNADA LABORAL - HORAS EXTRAS - JORNADA NOCTURNA

- Jornada Laboral. Ley 11.544 y Ley 20.744. Duración de la jornada según contrato de trabajo. Jornada máxima de trabajo. Tratamiento de los horarios de descanso
- Descanso semanal obligatorio (L.C.T art. 204). Otorgamiento de francos compensatorios
- Jornada reducida
- Liquidación de horas extras (art. 201). Horas extras al 50% y al 100%. Modalidades actuales. Jurisprudencia

 (+54) 11 4836-2539

 (+54) 9 11 2476-0101

 info@cursos-uba.com.ar

 www.cursos-uba.com.ar

 @CursosUBA

 /CursosUBA



OBJETIVOS DEL CURSO:

El curso se propone formar a los participantes como liquidadores de sueldos, comprender de manera acabada todos los conceptos que conforman un recibo de sueldo.

DIRIGIDO A:

Estudiantes, empleados y todas aquellas personas con vocación y ganas de trabajar en el sector de Liquidación de Sueldos.

HERRAMIENTAS:

El curso brinda herramientas para:

- Conocer la legislación que regula la liquidación de sueldos.
- Comprender la totalidad de conceptos que integran un recibo de sueldos.
- Adoptar herramientas legales y conceptuales en la solución de situaciones de liquidación concretas.

- Liquidación de jornada nocturna. Cálculo del plus de nocturnidad
- Liquidación de jornada mixta y jornada insalubre
- Trabajo por equipos y turnos rotativos

UNIDAD 5: LIQUIDACIÓN DEL AGUINALDO (SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO)

- Sueldo Anual Complementario. Cálculo y liquidación. Conceptos que integran y conceptos excluidos de la base de cálculo. Ley de Contrato de Trabajo, arts. 121 a 123 y Ley 23.041
- Aguinaldo proporcional. Cálculo en casos de ingreso, renuncia y despido. Estimación de días efectivamente trabajados y días no trabajados según Ley
- Estimación del aguinaldo proporcional para empleados con menos de un mes de antigüedad
- Tratamiento de licencia por maternidad y excedencia
- Fechas de pago legales
- Devengamiento del SAC. Tratamiento de gratificaciones y bonos
- Devengamiento de sumas retroactivas para el cálculo del aguinaldo

UNIDAD 6: LIQUIDACIÓN DE VACACIONES Y LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO

- Liquidación de vacaciones. Base de cálculo: art. 155 L.C.T.
- Cálculo de liquidación para el personal jornalizado y mensualizado
- Estimación del plus vacacional. Utilización del promedio de remuneraciones variables (PRV)
- Cálculo de días de licencia: arts. 150 y 153 de la L.C.T. Concepto de días efectivamente trabajados. Devengamiento de las vacaciones. Época de otorgamiento y comunicación fehaciente
- Acumulación de vacaciones
- Vacaciones proporcionales por egreso
- Vacaciones de trabajadores de temporada. Interrupción por enfermedad. Cierre de establecimiento.

DURACIÓN:

El curso tiene una duración de 8 clases de 3hs.

MODALIDAD:

Presencial. Dos veces por semana en sede Martínez.

MATERIALES:

El material utilizado se entrega al inicio del curso.

CERTIFICACIÓN:

Al finalizar el curso se entrega un certificado de Asistencia.

- Feriados nacionales y días no laborables. Fórmulas adoptadas para liquidar feriados trabajados y no trabajados
- Liquidación de Licencias Legales (art. 158 L.C.T.): matrimonio, nacimiento, examen, etc. Licencias por maternidad (Art. 177 L.C.T.)
- Tratamiento de enfermedades y accidentes de trabajo. Caso de las enfermedades prolongadas (arts. 208 a 213 L.C.T.). Facultades del empleador. Certificados

UNIDAD 7: LIQUIDACIÓN DE ACUERDOS SALARIALES Y SUMAS RETROACTIVAS

- Convenios colectivos y acuerdo salariales. Períodos de homologación y de vigencia de los acuerdos
- Acuerdos salariales. Cláusulas que contienen. Instrumentación y liquidación
- Cálculo de sumas retroactivas. Determinación de diferencias
- Pago de incrementos remunerativos, no remunerativos y de única vez

 (+54) 11 4836-2539

 (+54) 9 11 2476-0101

 info@cursos-uba.com.ar

 www.cursos-uba.com.ar

 @CursosUBA

 /CursosUBA



CURSOS UBA

LA MEJOR EDUCACIÓN, SIEMPRE.



OBJETIVOS DEL CURSO:

El curso se propone formar a los participantes como liquidadores de sueldos, comprender de manera acabada conceptos que integran la actividad.

DIRIGIDO A:

Estudiantes del curso de Liquidación de Sueldos I, y personas con conocimientos iniciales previos y vocación por la liquidación de sueldos que deseen profundizar sus saberes.

HERRAMIENTAS:

El curso brinda herramientas para:

- Conocer la legislación que regula la liquidación de sueldos.
- Comprender la totalidad de conceptos que integran la actividad.
- Poder liquidar retenciones del Impuesto a las Ganancias.
- Conocer los aspectos relativos a las desvinculaciones de personal.

CURSO DE LIQUIDACIÓN DE SUELDOS Y JORNALES

MODALIDAD PRESENCIAL

MÓDULO 2: LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIONES Y RETENCIONES DE GANANCIAS

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA APLICADA

- Principios del derecho del trabajo
- Contrato de Trabajo. Relación de Trabajo. Legajo de Personal. Salario Mínimo Vital y Móvil
- Ley de Contrato de Trabajo 20.744 (L.C.T.)
- Ley 11.544 – Jornada Laboral
- Ley 24.241 de Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones
- Ley de Empleo 24.013
- Ley 23.041 del Sueldo Anual Complementario
- Ley 25.323 Protección Empleo no Registrado
- Ley de Riesgo del Trabajo 24.557
- Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628
- Convenios Colectivos: principales aspectos de liquidación de los convenios de los gremios de Comercio, Metalúrgicos, Gastronómicos, Plásticos, Sanidad

UNIDAD 2: ANTICIPOS, GRATIFICACIONES, BONOS Y EMBARGOS

- Gratificaciones al personal. Aportes y contribuciones
- Anticipos de haberes. Porcentaje máximo. Descuentos

DURACIÓN:

El curso tiene una duración de 8 clases de 3hs.

MODALIDAD:

Presencial. Dos veces por semana en sede Martínez.

MATERIALES:

El material utilizado se entrega al inicio del curso.

CERTIFICACIÓN:

Al finalizar el curso se entrega un certificado de Asistencia.

- Embargos. Cálculo y topes legales. Obligaciones del empleador
- Cálculo y liquidación de un bono anual

UNIDAD 3: A.R.T. – ENFERMEDAD PROFESIONAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO

- Ley de Riesgo del Trabajo 24.557. Obligaciones. Art. 6°
- Enfermedades profesionales. Definición de accidente y enfermedad profesional
- Liquidación de licencias con goce de sueldo de acuerdo a Ley 24.557
- Decreto 49/2014: Listado de Enfermedades Profesionales
- Incapacidad Laboral Temporal (art. 7°). Incapacidad Laboral Permanente (art 8°). Cálculo de las licencias diaria y mensual por accidente. Ingreso Base Diaria (IBD), Ingreso Base Mensual (IBM)
- Estimación de indemnizaciones de acuerdo al grado de incapacidad permanente (art. 14°)

UNIDAD 4: SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO

- Contratación Obligatoria. Responsabilidades del Empleador
- Cobertura del seguro. Designación de beneficiarios. Montos asegurados
- Prohibición de deducción de la prima sobre las remuneraciones

UNIDAD 5: ACUERDOS SALARIALES Y SUMAS RETROACTIVAS

- Convenios colectivos y acuerdo salariales. Períodos de homologación y de vigencia de los acuerdos
- Acuerdos salariales. Cláusulas que contienen. Instrumentación y liquidación
- Cálculo de sumas retroactivas. Determinación de diferencias
- Pago de incrementos remunerativos, no remunerativos y de única vez

 (+54) 11 4836-2539

 (+54) 9 11 2476-0101

 info@cursos-uba.com.ar

 www.cursos-uba.com.ar

 @CursosUBA

 /CursosUBA



OBJETIVOS DEL CURSO:

El curso se propone formar a los participantes como liquidadores de sueldos, comprender de manera acabada conceptos que integran la actividad.

DIRIGIDO A:

Estudiantes del curso de Liquidación de Sueldos I, y personas con conocimientos iniciales previos y vocación por la liquidación de sueldos que deseen profundizar sus saberes.

HERRAMIENTAS:

El curso brinda herramientas para:

- Conocer la legislación que regula la liquidación de sueldos.
- Comprender la totalidad de conceptos que integran la actividad.
- Poder liquidar retenciones del Impuesto a las Ganancias.
- Conocer los aspectos relativos a las desvinculaciones de personal.

UNIDAD 6: RETRIBUCIONES A SOCIOS DIRECTORES Y ADMINISTRADORES

- Condiciones de afiliación al régimen de relación de dependencia (Ley 24.241, art. 2º)
- Tratamiento según el tipo de sociedad: de hecho, civil, de capital e industria, etc.
- Afiliación voluntaria al régimen de relación de dependencia
- Situación del socio empleado (art. 27 L.C.T.)

UNIDAD 7: DESVINCULACIONES

- Tratamiento de renunciadas, despidos y acuerdos. Sumas sujetas a liquidación
- Tratamiento de sanciones suspensiones disciplinarias
- Despidos con causa y sin causa eficiente. Régimen de disciplina interno
- Liquidación de indemnizaciones por despido sin causa (art. 245 L.C.T.) Indemnización por antigüedad (art. 245 L.C.T.)
- Fuerza mayor o falta de trabajo. Motivos indemnizables con el art. 247 de la L.C.T.
- Base de cálculo de la indemnización por antigüedad
- Devengamiento del aguinaldo, bonos, y gratificaciones. Integración de sumas variables. Cálculo del PRV. Topes legales. Jurisprudencia: fallos aplicados en la materia
- Liquidación de Vacaciones no Gozadas y Aguinaldo Proporcional
- Pago de la remuneración mensual e integración del mes de despido
- Liquidación de la indemnización sustitutiva de preaviso
- Estimación del SAC por preaviso e integración
- Casos de concursos y quiebras del empleador. Efectos sobre la extinción del contrato de trabajo Ley 24.522. Indemnización por quiebra, art. 251 L.C.T.

DURACIÓN:

El curso tiene una duración de 8 clases de 3hs.

MODALIDAD:

Presencial. Dos veces por semana en sede Martínez.

MATERIALES:

El material utilizado se entrega al inicio del curso.

CERTIFICACIÓN:

Al finalizar el curso se entrega un certificado de Asistencia.

UNIDAD 8: RETENCIONES IMPUESTO A LAS GANANCIAS

- Ley 20.628 de Impuesto a las Ganancias (LIG)
- Concepto de ganancia, art. 79 LIG. Sujetos pasibles de retención
- Mínimo no imponible. Sumas actualizadas según RIPE
- Procedimiento establecido por la RG 2437. Determinación de la ganancia bruta. Conceptos que la integran
- Tratamiento de exenciones al sueldo anual complementario (SAC) según AFIP. Posibilidad de prorrateo
- Tratamiento de las horas extras. Porción exenta y porción gravada
- Posibilidad de prorrateo para retribuciones no habituales: plus vacacional, premios, ajustes retroactivos
- Ganancia neta y ganancia sujeta a impuesto
- Determinación del impuesto a ingresar. Tabla art. 94 de la LIG
- Obligaciones del agente de retención
- Caso de los nuevos trabajadores. Tratamiento de las bajas
- Deduciones del art. 30 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (LIG) actualizadas para el período 2022.

 (+54) 11 4836-2539

 (+54) 9 11 2476-0101

 info@cursos-uba.com.ar

 www.cursos-uba.com.ar

 @CursosUBA

 /CursosUBA



CURSOS UBA

LA MEJOR EDUCACIÓN, SIEMPRE.